

Centro de Medicina Familiar San Pantaleón

Ejemplo de actitud solidaria

El Centro de Medicina Familiar San Pantaleón surgió como una iniciativa de los médicos de la Unidad de Medicina Familiar y Preventiva del Hospital Italiano, con el propósito de mejorar el acceso y la calidad de la atención médica de los habitantes del Bajo Boulogne, en el partido de San Isidro, en su mayoría familias por debajo de la línea de la pobreza y con alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

Su funcionamiento comenzó en abril de 2000 en la sede de la Parroquia Santa María del Camino y se inscribe en el marco de un convenio firmado por el Intendente Municipal de esa ciudad, el Jefe de la Unidad de Medicina Familiar y Preventiva, el Vicepresidente del Consejo Administrativo de la Sociedad Italiana de Beneficencia y el cura párroco del lugar. El acuerdo estableció que el Centro San Pantaleón pasaba a integrar la Red de Atención Médica de la comuna local en una zona donde la Parroquia Santa María del Camino desarrolla una intensa actividad comunitaria, ya que cuenta con un jardín maternal y de infantes, una escuela de educación media para adultos con talleres de oficios gratuitos y comedores escolares.

El objetivo del Hospital Italiano es colaborar con el sistema de salud pública existente para mejorar la situación sanitaria de la población del Bajo Boulogne, poniendo en marcha estrategias de atención médica primaria y haciendo hincapié en la prevención de la enfermedad. El principal foco de acción son los grupos vulnerables, es decir ancianos, niños y mujeres adolescentes, pero el equipo médico colabora asimismo para favorecer el acceso de la mujer en general a la realización de PAP y pesquisa de cáncer de mama, intensificar las prácticas preventivas, efectuar controles periódicos de salud del niño y del adulto, y realizar controles de embarazo.

Los pacientes tienen asignado un médico de familia y su atención se realiza de manera

programada, con historia clínica y turnos cada veinte minutos. El trabajo es interdisciplinario y multiprofesional con el resto del Equipo de Salud Familiar, realizándose alrededor de 1.000 consultas médicas mensuales y otras tantas del resto del equipo. De una población de referencia estimada en aproximadamente 10.000 personas, el Centro tiene registradas a más de 1.000 familias (unos 3.500 pacientes), de los cuales 69% son mujeres, 30% son menores de 16 años y 15% mayores de 65.

COGESTIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Un avance muy importante del proyecto fue lograr la provisión de medicamentos gratuitos para enfermedades agudas y crónicas a través de un acuerdo con *Farmacéuticos sin Fronteras*, de Alemania, y la articulación posterior con el plan *Remediar* del Ministerio de Salud de la Nación. También merecen destacarse diversas actividades comunitarias en marcha, que consisten básicamente en talleres educativos relacionados con problemas de salud prevalente, destinados a padres y alumnos de escuelas, centros de apoyo educativo y comedores escolares.

La mayoría de los médicos que prestan servicios en el Centro San Pantaleón pertenecen a la Unidad de Medicina Familiar y Preventiva del Hospital Italiano, los que son acompañados en su labor por un médico obstetra, un médico pediatra, residentes y becarios de Medicina Familiar que asisten al Centro a lo largo de la semana, enfermeros, nutricionistas, asistentes sociales y voluntarios de la comunidad. En materia de formación de residentes y desarrollo de actividades académicas, desde su inicio el Centro fue concebido como un lugar donde los residentes de Medicina Familiar pudiesen ampliar sus conocimientos y acercarse a otra realidad sanitaria, para volcar luego esos conoci-

mientos en las tareas que cumplen en el Hospital Italiano.

El Centro San Pantaleón es hoy una de las pocas experiencias de cogestión público-privada en nuestro país. En momentos socialmente tan devastadores como los que vive la Argentina, con más del 50% de la población por debajo

de la línea de pobreza y más del 20% por debajo de la línea de indigencia, brindar ayuda a quienes quedaron excluidos de los servicios necesarios para asegurar su salud es un deber y una responsabilidad de las instituciones capacitadas para ofrecer una atención médica de excelencia.